

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6513**      *COMPAÑÍA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, S.A.*  
*(EN LIQUIDACIÓN)*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por decisión del Liquidador Único de la sociedad mercantil COMPAÑÍA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, S.A., en liquidación, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sabadell, calle Borriana, núm. 8, el día 21 de julio de 2016, a las 11 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2015, así como de la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación del Balance Final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del Proyecto de División entre los socios del activo resultante.

Cuarto.- Reparto del haber social.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como los informes de gestión y de auditoría, todos ellos correspondientes al ejercicio 2015.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del liquidador único, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sabadell, 9 de junio de 2016.- Fdo.: D. Joaquim de la Calzada i Fernández, Liquidador.

ID: A160036821-1